

Dirección General de Salud Animal
"2013, Año de la Lealtad Institucional y centenario del Ejército Mexicano"

Oficio No.- B00.02.02.03.01/848
México, D. F. a 27 de Marzo de 2013

1395

OCEAN, PRISCILIANO MELÉNDREZ BARRIOS
DELEGADO ESTATAL DE LA SAGARPA EN SONORA
PRESENTE

Hago referencia a los proyectos del Subcomponente de Salud Animal, que forman parte del Componente de Sanidades del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos 2013, comunicándole que con base en lo dispuesto en el Anexo LIV: Términos de Referencia para la Operación del Componente Sanidades, del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación para los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicadas el 11 de febrero de 2013, hemos recibido en esta Dirección General, los proyectos de los programas de trabajo correspondientes a las Campañas Zoonositarias en esa entidad, mismos que han sido revisados por las áreas técnicas responsables.

Sobre el particular, le informo que los proyectos que se citan a continuación y se adjuntan, han sido validados y por lo tanto se sugiere iniciar el ejercicio de los recursos y operación de los mismos, a través del Organismo Auxiliar de Sanidad Animal en el Estado.

1. Tuberculosis Bovina
2. Brucelosis en los Animales (Brucelosis Bovina)
3. Brucelosis en los Animales (Brucelosis Ovina y Caprina)
4. Prevención y Control de la Rabia en Bovinos y Especies Ganaderas
5. Garrapata *Boophilus spp.*
6. Despoblación
7. Varroasis de las abejas

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo

SAGARPA
SENASICA
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD ANIMAL



OFICIALIA DE PARTES

C.c.p.-

MVZ ENRIQUE SÁNCHEZ CRUZ, DIRECTOR EN JEFE. - Presente
LIC. VÍCTOR HUGO CELAYA CELAYA, COORDINADOR GENERAL DE DELEGACIONES. - Presente.
ING. HÉCTOR ORTÍZ CISCOMANI, SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUA. - Presente.
LIC. SERGIO JACOME MUÑOZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN E INTELIGENCIA SANITARIA. - Presente.

AGR/AMP

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

MVZ JOAQUÍN BRAULIO DEL GADILLO ÁLVAREZ





SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD ANIMAL
DIRECCIÓN DE CAMPAÑAS ZOOSANITARIAS
PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE RIESGOS 2013

SONORA
Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Sonora, A. C.
Campaña Nacional contra la Tuberculosis Bovina (*Mycobacterium bovis*)
1o. de Enero del 2013
31 de Diciembre del 2013

INTRODUCCIÓN

El programa de erradicación de la tuberculosis bovina en el Estado de Sonora, inició desde el año de 1992 con el decreto del Estado en donde se declara de interés público el combate de esa enfermedad con la estrategia de pruebas y eliminación de reactores y hatos infectados, se alcanzó la fase de erradicación en 1994 por SAGARPA y en Acreditado Modificado Avanzado para el norte y Acreditado Modificado para la región sur, por el USDA desde el año 2001.

SITUACIÓN SANITARIA ACTUAL

El Estado tiene 185,000 Km², con 5,707 Unidades de Producción y 1,593,041 cabezas de ganado bovino; el Estado tiene una prevalencia de 0.017%; la región norte cuenta con 157,250 Km² y tiene 4,464 Unidades de producción y 1,346,817 cabezas de ganado bovino y tiene una prevalencia de 0.02%; la región sur cuenta con 27,750 Km², 1,243 hatos con una población de 246,224 cabezas y con una prevalencia de 0.0%.

OBJETIVO ESTRATEGICO 2013

Mantener o disminuir la prevalencia menor al .01% en la región norte, conservando los estatus alcanzados por la SAGARPA en Fase de Erradicación y como Acreditado Modificado Avanzado por USDA; En la región sur mantener o disminuir la prevalencia menor al 0.01%, conservando el estatus alcanzado por SAGARPA en Fase de Erradicación y alcanzar el reconocimiento por USDA en Acreditado Modificado Avanzado.

META 2013

En la región norte conservar la Fase de Erradicación por la SAGARPA y el nivel de Acreditado Modificado Avanzado por el USDA con una prevalencia menor al 0.01% y para la región sur conservar la Fase de Erradicación por la SAGARPA y tramitar el nivel de Acreditado Modificado Avanzado ante el USDA, conservando la prevalencia menor al 0.01%.

ACCIONES DEL PROGRAMA

Vigilancia, Seguimientos Epidemiológicos, Capacitación y Medios de difusión

POBLACIÓN

La población por atender será de 42,000 cabezas en 174 hatos; para la Región Norte se llevarán a cabo 25,000 cabezas en 74 hatos y en la Región sur se llevarán, a cabo 17,000 cabezas en 100 hatos.

RECURSOS (\$)

FEDERAL	9,140,160.00
ESTATAL	500,000.00
TOTAL	9,640,160.00

ING HECTOR HERMINIO ORTÍZ CISCOMANI

SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y
ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA

ING. LUIS SIERRA MALDONADO
PTE. DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y
PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE
SONORA

OCEAN. PRISCILLANO MELÉNDEZ BARRIOS
DELEGADO DE LA SAGARPA EN SONORA